

# EL PORVENIR DE LEÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 19 de Octubre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.700.

## Mezquindad y Esplendidez.

Mezcla singular y peregrina de rumbo-impropiidad y tacañería ridícula, déjase descubrir en la ya célebre administración española otro defecto que por lo arraigado y estable, parece patrimonio de todos los partidos y tiene todas las trazas y apariencias de vicio de raza. Resto de grandeza tan pasada que no hay asomo de esperanza de volver á ella, nos queda la tendencia á darnos aires de rumbosos cuando en realidad hemos vuelto tan á menos que ya pequeñez mayor no se concibe.

Mientras no se dé por suerte ó por desgracia con el descubrimiento de una nueva lógica, mientras la ley natural que rige para la vida colectiva, haya de ser la misma que dispone de los destinos en la vida individual, las consecuencias en uno y otro orden han de correr paralelas y llegar al mismo fin.

Una familia por principal, aristocrática y poderosa que haya sido, si resulta muy alcanzada en su patrimonio, con rentas mermadas por los intereses de las deudas, y quiere conservar y tal vez aumentar sus gastos de conveniencia y de boato, no podrá menos de dar un día al traste con su boato, con su posición social, con su dignidad y con la decorosa subsistencia. Pleitos, acreedores y usureros irán agravándola, y habrán de conducirla, por el camino de los apuros, de las in-

formalidades y de las situaciones ridículas á la ruina y á la miseria.

Es idéntica, es igual, es la misma la ley que rige para los pueblos; y la historia, lo propio en antiguos que en modernos tiempos, está llena de ejemplos prácticos de esta verdad. Lo vemos, lo leemos, lo tocamos, y aun nosotros sabemos investigar y descubrir las causas de la decadencia, de la prostración, y del cataclismo ó de la catástrofe donde otros pueblos encontraron desaparición, ó vilipendio, ó ambos castigos á la vez.

Y no sabemos escarmentar en el ejemplo ajeno, y en el espejo de las debilidades ajenas no acertamos á ver las propias, y viendo claramente por donde se perdieron otros no queremos advertir por donde nos enderezamos á perdernos.

Porque un día España fué la primera nación de Europa, y por su poderío militar y por la riqueza intrínseca que le proporcionaba la posesión de un Nuevo Mundo, hubiera considerado como desmerecimiento propio el hecho de no hacer el primer papel en todas las Cortes extranjeras: desde hace dos años, por obra y gracia del señor Moré, nos damos la vanidad de tener embajadores á pares.

Desde 1815 en que nos correspondía de derecho por la magnitud enorme de nuestros heroicos sacrificios el papel de primera potencia, estamos relegados á orden secundario, y no recibimos papeleta de invitación para los altos Consejos de Europa.

De nuestras posesiones, tan vastas y numerosas, que nos titulábamos las Españas, ejemplo de plural no tomado por pueblo alguno, nos quedan apenas pequeñísimos restos, y aun en ellos surgen con significativa frecuencia conatos de sacudir el yugo de nuestra dominación, como lo sacudieron Méjico, y tantas otras repúblicas americanas.

Nuestro poderío marítimo y militar ha venido muy á menos, y todavía estamos engolfados en los quebraderos de buscar por donde construir una escuadra, y todas nuestras fuerzas militares juntas formarían apenas un regular cuerpo de ejército de otra nación.

Y en tales condiciones, ¿por donde nos corresponde darnos representación de embajadas y más embajadas con agregados militares, si cuando se llama á las naciones poderosas no se cuenta con nosotros, ni se nos cita, ni se nos llama, ni se nos consulta? Tan embajadores son los nuestros como los que representan á las primeras potencias; pero los nuestros son lucimiento y boato, y los demás son efectividad diplomática para los efectos de entender colectivamente en los grandes intereses de Europa.

No se ofenda el amor propio nacional; pero la verdad es que no estamos á tanta altura, y por tener Rusia é Inglaterra, por ejemplo, embajadores á pares, no debemos tener pretensiones á parecer grandes como los grandes. Notorio es que no

lo somos; ¿á qué gastar pues, en parecerlo?

Ni en política, ni en poderío, ni en riqueza estamos considerados á la altura de primeras potencias; ¿en qué ni para qué habría de salir ofendida nuestra dignidad, si nos eclipsásemos algo en el lucimiento de boato diplomático? Y si no podemos ocultar la penuria tradicional en que vivimos; si dentro y fuera de España no es para nadie un misterio la terrible y no combatida anemia de nuestra riqueza que deja miles y miles de fincas en poder de la hacienda por imposibilidad de atender á las cargas públicas; si á despecho de todo hemos de confesar que nuestro crédito ha de nutrirse mal con déficit, siempre enjugado y reaparecido siempre, y con una deuda flotante abrumadora, ¿qué mal habría en que anduviéramos por esos mundos de Dios menos provistos de quijotismos, y fuésemos más modestos en el gasto de nuestra representación nacional cerca de las potencias extranjeras?

Ante la inminente y general ruina de la riqueza pública, sería falta de cordura y de patriotismo no imponernos algún sacrificio; pues bien: sacrifiquemos vanidad, humo de raza, superfluidades, si para dar fe de nuestra existencia en el mundo diplomático gastamos ciento, reduzcámonos á gastar cuarenta. El trance es grave, y la situación se ha vuelto estrecha y apurada; si en tal extremo nos due-

de Ayuntamiento; que si se llama ó se ofrece avisar, viene alguna legacia, ó entrar peticiones, há de ser el Portero mayor, el cual há de hacer seña, sin abrir hasta que se toque la campanilla, y entonces entra y, haciendo una reverencia, dice lo que quiere: los llamamientos para los Ayuntamientos, ó se dán por acuerdo de la Ciudad, ó si és negocio preciso, por orden del Caballero primiciero; y si servicio del Rey, para ver alguna carta, por el Señor Corregidor, enviando primero recado al primiciero.

## CAPITULO II.

### De los Palacios Reales.

Los antiquísimos Palacios Reales, que fueron habitación de nuestros insignes y primeros Reyes (1), sirven hoy de vivienda á los

(1) Cuando de Oviedo se trasladó la Corte á León (910), instalóse la familia real en un suntuoso edificio, de tres espaciosas naves, erigido durante la dominación romana, con destino á termas y gimnasio, siendo este el primer palacio que los Reyes tuvieron en esta ciudad. D. Ordoño II (914-924), en su celo por el esplendor del culto divino, le cedió para templo catedral, y quizá entonces hubo de levantarse de nueva planta el palacio que habitó D. Ramiro II (930-950), y cuya situación hay que buscar no lejos de la plaza del Conde de Luna, dado que junto á la régia morada construyó el renombrado rey para que pudiera realizar su propósito de consagrarse á Dios su hija la insigne infanta D.<sup>a</sup> Elvira, con la advocación del Salvador, un gran monasterio, cuya existencia todavía recuerda la iglesia parroquial del Salvador de Palat de Rey. El tercer palacio real de León fue el que, contiguo á la antigua iglesia de S. Juan Bautista por el lado norte, proporcionaba habitación á la célebre infanta D.<sup>a</sup> Sancha, hermana del emperador D. Alfonso VII (1126-1157), y la piadosa princesa donó al Prior y Canónigos de San Isidoro para que pudiesen dar al monasterio el necesario desarrollo. Otro palacio, fronero á la citada iglesia por el lado sur, vino á servir de habitación á los

- 7.<sup>o</sup> D. Francisco de Alamos y Quiñones, Caballero del Hábito de Santiago, Marqués de Villasinda, Señor de Alcuetas (1).
- 8.<sup>o</sup> D. Alejo de Olmos Quiñones y Girón, del Orden de Santiago, Marqués de Torreblanca, Corregidor que há sido de la Coruña y Betanzos, Caballerizo del Rey nuestro Señor, Regidor de la villa de Medina del Campo (2).
- 9.<sup>o</sup> D. Rodrigo Alvarez de Nava y Asturias, Conde de Nava, Señor de la casa de Caldas (3).
10. D. Ignacio Antonio Ramirez y Laredo, del Hábito de Santiago.
11. D. Manuel de Quirós Bravo y Acuña, Gentil-hombre de la Boca de su Magestad, Señor de Villamuelas, de su Consejo en la Contaduría mayor de cuentas, Regidor de Toledo.
12. D. Bartolomé de Escobar y Castro, Señor de Cembranos (4).
13. D. Francisco Antonio Quijada y Quiñones, del Hábito

(1) Procede de la casa de Alcedo. (N. de esta E.)

(2) Hállase su firma en un instrumento público, en pergamino, su fecha 10 de Junio de 1663, en que se consigna el juramento que el Abad y Co-frades de la imperial del milagroso Pendón de S. Isidoro hicieron de creer y defender la concepción inmaculada de la Santísima Virgen, madre de Dios. (N. de esta E.)

(3) Es el primero de su familia que se titula conde de Nava. Casó con D.<sup>a</sup> Petronila Alvarez de Valdés, hija de D. Sebastián Alvarez, caballero de Santiago, regidor de León y gobernador de Guatemala, y D.<sup>a</sup> Antonia de Valdés, su mujer. (N. de esta E.)

(4) Casó con D.<sup>a</sup> Ana Francisca Osorio de la Carrera, y en ella tuvo, entre otros hijos, á D. Juan Manuel de Escobar y la Carrera, Obispo que fué de Mondoñedo. *El Marqués de Alventos, Historia del Colegio de S. Bartolomé, II parte, tomo I, pág. 832.* (N. de esta E.)

le hacer sacrificio de lo que nos sobra en vanidad dígame que no merecemos consideración ni lástima por nuestros apuros, que preferimos dar á los extraños ocasión de reirse de los conflictos económicos en que andamos sin cesar metidos.

En el orden de rumbosidades innecesarias que sin menoscabo de la dignidad nacional, antes con singular alteza de nuestra previsión, podrían cercenarse, figura la esplendidez de otorgar cesantía á los ministros. Menos mal si la duración de los ministerios fuera la de otros tiempos en que se juntaban en uno las atribuciones legítimas del ministro, y las influencias, no siempre decorosas, del valido; pero en épocas de inestabilidad en que dos ó tres años de fijeza personal en el gobierno parecen una eternidad, y al empuje de ambiciones, injustificadas casi siempre, las situaciones políticas se desmoronan para levantar medianías y nulidades á donde no debieran tener acceso sino capacidades que fuesen garantía de acierto en el gobernar, sube de punto el perjuicio que se impone al país obligándole á retribuir con largueza servicios dudosos, si ya no fueron perjuicios traídos por haber creado tropel de ambiciones á imágen y semejanza de ministros.

Y andan revueltos y confundidos en la lista de cesantías á pagar, los hombres de talento y las nulidades, los que alcanzaron años en ser Excelencias ministeriales, y los que solo pudieron llegar á meses, los que están bastante ricos para hacer limosna al Erario, del que reciben pensión por no hacer nada, y los que sin fortuna propia, y acaso sin haberes de carrera, hicieron negocio, relativamente á su posición anterior, brillantísimo, con obtener la cesantía.

Pero en este desgraciado país, patria del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, ha quedado raza de Quijotes sin yelmo, que volviendo espaldas al conmovedor espectáculo de las fuentes de la riqueza, cada día más estrujadas, tratan de

pequeñeces y miserias las cantidades que podrían cercenarse sin desdoro en el boato y en la rumbosidad.

A miles y millones pudieran ascender ellas; más á tales hidalgos la esplendidez ejercida á costa delapurado contribuyente les lleva á calificar de miseria los miles y millones, sin advertir que á más dura y bochornosa condición se ha visto reducido el Tesoro, sin que por el saliesen á romper lanzas los Quijotes de la rumbosidad.

Aunque hoy no sucede así, no están lejanos los días en que toda la dignidad de la nación se vió humillada á pedir limosna, no préstamo ni anticipo reintegrable, lo cual supone crédito y bienestar, sino limosna, como el ochavo que pide el pobre por amor de Dios. Y poco le faltó para que toda la dignidad de esta nación; donde sería una miseria recoger millones suprimiendo cesantías de ministros y rebajando embajadas á legaciones; poco le faltó decimos, para que esa dignidad se rebajase á tender la mano para recoger un ochavo; pero esa mano se alargaba para recibir limosna de tres reales.

Y ¿de quién la recibía?... Un pobre soldado que dando su sangre por la patria había obtenido afanosamente una cruz pensionada con treinta reales mensuales; en fuerza del descuento del diez por ciento, hacia cada mes limosna de setenta y cinco céntimos de peseta á la nación donde hay políticos que tienen por una miseria suprimir mil quinientos duros de cesantía de ministro. Muy acomodaticia necesita ser la lógica para quedarse corrida y avergonzada si suprimiese un lujoso y superfluo gasto de treinta mil reales, y no haberse puesto colorada como una grana al cobrar la limosnamensual de setenta y cinco céntimos de peseta, dados por un infeliz cuyas rentas ascendían á la enormidad de veinticinco céntimos de peseta al día.

Se cae la pluma de la mano al hacer comparaciones por las que se revelan

cuando sin tino se ha visto gobernado y administrado este país, y cuanto se le aleja del camino de la prosperidad por las rutinarias artes de mirar mucho por el oropel oficial, y de mirar tampoco por el realce de la abatida riqueza, y por el eficaz y seguro alivio del contribuyente abrumado hasta quince codos por encima de lo que se puede.

Como en nuestro número anterior dijimos, el lunes se vió en ésta Audiencia la primera causa en que tuvo que intervenir el Jurado, y como prometimos á nuestros lectores daremos algunos detalles de la vista.

Constituido el Tribunal de derecho y dado lectura á las disposiciones de la ley aplicable al acto y de las listas de los Jurados, se procedió al sorteo de estos cuyo resultado fué el siguiente:

Manuel Gonzalez Balbuena, Marcelo Gonzalez Gonzalez, Isidoro Diez Canseco, Alejandro Gonzalez Gonzalez, Tomás Moran Diez, Gregorio Gonzalez Ferreras, Juan Maria Robles, Pedro Diez Gonzalez, José Gonzalez Velasco, Tomás Alvarez Gonzalez, Diego Fernandez Diez, Manuel Diez Canseco, y como suplentes, Antonio Viñuela Suarez y Lisardo Suarez.

No habiendo resultado en ninguno de estos Señores incompatibilidad para conocer de la causa, les fué tomado juramento en solemne forma, dos á dos, ante un crucifijo y los evangelios, con lo cual quedó constituido el Tribunal.

Ocupaban el banquillo de los acusados José Garcia, Cayetano del Caso, Santiago Alonso y Alejandro Bianco, que lo eran por el delito de robo, siendo defendidos por los letrados Don Manuel Gutierrez, Rubio y Rodriguez, y representados por los procuradores Sres. Tracón y Gonzalez.

Se dió cuenta por el Secretario de la Sala del extracto de las diligencias en esta causa, se pasó al examen de testigos, y terminada la prueba testifical hizo uso de la palabra la acusación pública quien

en un brillante discurso enalteció la institución del Jurado, pasando después á ocuparse de la defensa de sus conclusiones provisionales.

Siguieron en la palabra al Sr. Fiscal los letrados defensores de los acusados, quienes en términos breves pero elocuentes trataron de demostrar la no culpabilidad de sus respectivos patrocinados, pidiendo para éstos la absolución.

El Sr. Presidente hizo seguidamente el resumen del Juicio con no menos brillantez que los que le precedieron en el uso de la palabra, y formuladas por el mismo á los Jurados las consiguientes preguntas escritas, referentes á la culpabilidad ó inocencia de los procesados, se dió concluso el Juicio para sentencia, retirándose el Jurado á deliberar.

Cerca de dos horas tardó el Jurado en su deliberación, publicándose acto seguido el veredicto del mismo, que fué confirmatorio á la culpabilidad de los acusados, sentenciándolos á la pena de tres años ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Las indemnizaciones de este Juicio importaron 558 pesetas: 510 para los individuos que compusieron el Jurado, á razón de 15 por cada uno, y las 48 restantes para cuatro testigos.

La impresión que en el público ha producido este primer fallo del Jurado no puede ser mejor aplaudiendo todos esta nueva institución, felicitando, haciéndolo tambien nosotros, al Tribunal de derecho, por el celo é interés que han demostrado en dicha sesión y el acierto con que fué llevada á término.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la tan reputada firma de los Sres. VALENTIN y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—26—

de Santiago, Marqués de Inicio, Conde de Rebolledo, Señor de Cerredo y de Gaña (1).

14. D. Pedro Rodriguez de Lorenzana, Señor de la casa de su apellido y jurisdicción de Gavilanes (2).

15. D. Isidro de Herrera y Lorenzana, Señor de Villadangos, Celadilla y Sardón de Duero (3).

16. D. Pedro Castañón y Pardo.

17. D. Diego Osorio del Aguilar y Celis, Señor del Valle de Torio.

18. D. Juan Tejeiro, que sirve este Oficio por la minoridad de Doña Maria Margarita de Valdés y Quiñones.

19. D. Baltasar de Prado sirve este Oficio por el tiempo de la minoridad de D. Pedro de Neira y Quiñones, Marqués de Lorenzana, Alguacil mayor del Real Adelantamiento de este Reino.

20. D. Gaspar de Tebes Villandrando y Manrique, Señor de Laberuela y Villaverde de Arcayos.

21. D. Pedro de Valdés, que le sirve por la minoridad de D. Josef Jove y Quiñones, Señor de Santa Maria de los Oteros.

22. D. Diego de Villafañe Navarro, hijo mayor de D. Diego de Villafañe y Tapia, del Hábito de Santiago y Señor de Ferral.

(1) Era hijo de D. Luis Quijada Ramirez Puncet y Mayorga y de D.ª Maria de Rojas Rebolledo y Quiñones, su mujer, sobrina del Conde D. Bernardino de Rebolledo, quien no teniendo sucesión instituyó al D. Francisco Antonio por su único y universal heredero. El cabeza y pariente mayor de la familia Quijada es el Señor de Villagarcía. (N. de esta E.)

(2) Fué Corregidor de Carrión y Sahagún, y estuvo casado con D.ª Leonor de Aguirre y Lorenzana. *Apuntamiento genealógico de la ilustre y antigua familia de Garcias, de Villalpando*. Ms. (N. de esta E.)

(3) Era también Señor de las casas y torres de Langa y Torquemada, y de la de Aizpegoena en el valle de Zarain en Guipuzcoa. Casó con D.ª Elvira de Navia, hija de D. Alvaro Pérez Navia y Arango. Son los progenitores de los Marqueses de Villadangos. *Trelles, Asturias Ilustrada, tomo II, parte III, página 79*. (N. de esta E.)

—27—

23. D. Francisco de Villamizar y Osorio, Señor de Santa Marina del Rey y la Puente de Orbigo (1).

24. D. Diego Queipo de Llano, Señor de Valdeconcha, Quintanilla y San Martin de la Falamosa, Colegial que fué del Mayor de Valladolid.

25. D. Bernardo de Cea Cabeza de Vaca.

26. D. Francisco Rui-Gómez y Berzosa, del Hábito de Santiago.

27. El Oficio de D. Diego Antonio de Villapadierna, Caballero que fué del Hábito de Alcántara, Señor de Zalamillas, Raneros y Comontes, Villeza y Grajalejo, está vacó por haber muerto dicho D. Diego estos días (2).

Tiene la ciudad su Capellán, que la dice misa en el Oratorio todos los días de Ayuntamiento; y vá en las funciones que sale á procesiones, rogativas y fiestas, con su bonete, en el lugar de la mano izquierda, inmediato al Procurador general, y dice el *introito* á la ciudad, así en la iglesia mayor, como en otra parte, al mismo tiempo que el Preste, saliendo de su lugar y poniéndose en pié entre el Caballero Corregidor y el que primicia, que le responden; y habiendo acabado, haciendo su humillación al Altar y cortesía á la Ciudad, se vuelve á su asiento.

Sirvese esta Ciudad también de un Portero mayor, que vive en las casas de Ayuntamiento, y siempre es un hijo-dalgo de ella, y de seis Porteros de vara, que son los que convocan á Ayuntamiento, llevan las cuatro Mazas y hacen lo demás que se ofrece, recibiendo las órdenes del Portero mayor; porque estos no entran nunca en la sala

(1) La casa de Villamizar se há incorporado á la de los Condes de Peñafior. *Trelles, Asturias Ilustrada, tomo II, parte III, pág. 235*. (N. de esta E.)

(2) Fué page del rey D. Felipe IV, y estuvo casado con D.ª Francisca Maria Cerón. *Trelles, Asturias Ilustrada, tomo II, parte III, pág. 253*. (N. de esta E.)

De todo y de todas partes.

Mañana se abrirá al público el nuevo espectáculo titulado «Las tres maravillas del mundo», que ha sido instalado en la plaza de San Marcelo, y del cual daremos cuenta á nuestros lectores en el número próximo, pues su director y propietario ha tenido la atención de invitarnos, por lo que le enviamos las mas expresivas gracias.

Mañana hará su debut en nuestro coliseo la aplaudida compañía del Sr. Villegas, la cual se propone dar una serie de diez representaciones, á fin de poner en escena las mejores obras conocidas hasta el día.

No dudamos que el público sabrá acoger á la Compañía cual se merezca, que á juzgar por la prensa de las localidades en que ha trabajado, es acreedora á los aplausos que se la tributen.

El martes último á las siete de la noche tuvo lugar la inauguración del tercer curso de la enseñanza del *Círculo Católico de Obreros* de esta ciudad.

Asistieron al acto gran número de distinguidas personas entre las que se encontraban muchas señoras.

El Sr. Penitenciario de la Catedral, Director del *Círculo*, así como tambien el Presidente D. Rufino Barthe, pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto, mereciendo la aprobación de los concurrentes.

Una bien organizada orquesta dirigida por el Sr. Enérit, amenizó el acto tocando bonitas piezas.

Damos las gracias por la atenta invitación.

Nuestro particular amigo D. Joaquin R. del Valle que con tanto celo trabajó porque se llevase á efecto la instalación del alumbrado eléctrico, parece ser que ha presentado la dimisión del cargo que gratuitamente desempeñaba en la Sociedad Electricista desde su fundación.

Sr. Alcalde:

Apesar del bando sobre el impuesto de las medallas á los perros y que estos lleven bozal, y apesar de que esto último tambien está consignado en las Ordenanzas, por todas partes no se vé otra cosa que *canes* en libertad de poder hacer uso de sus colmillos contra los transeuntes, los unos con *condecoración* y otros sin ella.

Y á todo esto, sin que los dependientes de sus autoridades castigue á los *desmandados*, ó cuando más haciéndolo á algun perrito faldero, dejando tranquilos á los mastines sin duda por miedo.

Así, pues, le rogamos que sus órdenes no sean *justicia de un día*.

Galantemente invitados por D. Cándido Rueda, cuya atención le agradecemos, tuvimos el gusto de asistir el miércoles último á la inauguración del «Hotel Rueda» que ha establecido en las plantas principal y segunda de la casa de la calle de San Marcelo en que dicho Sr. tiene el café, y á cuyo nuevo hotel se entra por la calle del Cid.

El gusto y la elegancia domina en todas las dependencias de dicho establecimiento, y el Sr. Rueda merece que se le tribute toda clase de aplausos, por que á fuerza de sacrificios ha conseguido montar una fonda con las condiciones que son de apetecer por todo viajero, y de que Leon casi siempre ha carecido.

Despues de visitar todos los locales, el Sr. Rueda obsequió á los invitados con una suculenta y bien compuesta comida, en la cual reinó la mayor cordialidad brindándose por la prosperidad del anfitrión en su nueva industria, lo cual es nuestro mayor deseo.

Parece ser que no es cierta la noticia

que dimos en el número anterior acerca de lo que oímos, referente á que varios individuos del Cuerpo de Orden público, frecuentaban una taberna del Rastro Viejo.

De *El Resumen*:

«No hay como estar en buenas relaciones con el cielo para tener noticias de lo que va á pasar en la tierra.

Tenemos, pues, que agradecer á *La Union Católica* el aviso de que el día de difuntos habrá una tempestad y en ella pereceremos los liberales.»

¿Y los conservadores también?

Pues la verdad es que, hoy por hoy, el cielo no parece estar muy dispuesto en favor de los reaccionarios.

Y sinó que lo digan Cánovas, Romero Robledo y Gamazo.

*La Revolución*, apreciable colega de Barcelona, publica un notable artículo acerca de la coalición de la Prensa.

Entre los acertados conceptos del trabajo periodístico en cuestión, encontramos los siguientes:

«La coalición es ya hoy un hecho oficialmente reconocido por todas las fracciones de nuestro gran partido, bien así como lo era en la práctica mucho antes de ahora, según hemos podido notar nosotros durante las distintas vicisitudes políticas porque hemos sacado casi siempre lecciones de provecho, viendo que, mientras en las esferas altas prevalecían la ruindad de miras y los intereses miserables del amor propio, todo era armonía y confraternidad en la masa de los soldados que pertenecen á las distintas fracciones republicanas, inclusa la posibilista.

Termina el colega manifestando su absoluta confianza en que la coalición quedará triunfante á despecho de todos los obstáculos que se la opongan.

ANUNCIOS.

Se subarriendan dos habitaciones en el piso principal de la casa Travesía de Santa Marina, núm. 14, con cocina, corredor y retrete. Para tratar dirigirse á D. Domingo Alonso, plazuela del Vizconde, núm. 4.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL YODADO

DE ZARZAPARRILLA, DE TUY Y CAROBA

DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en la *Exposición Industrial de Oporto de 1887*

con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piét, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que le distribuyen gratis á quien los reclamen: depósito general en León, farmacia y droguería de G. F. Merino é Hijo. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

Tambien se encuentran en este depósito las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades del estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc.—Caja de píldoras 10 rs.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

PLAZUELA DEL MERCADO N.º 8

Se venden esteras de todas clases, de pita doble, id. lisa, Cordelillo superior, pleita doble, id. seacilla y estera de verano, Felpos encarnados, id. blancos, todo á precios de Fábrica.

Plazuela del Mercado núm. 8.

En la Botería de Eulogio Llamazares, Rastro-Viejo, se venden pipas y bocoyas para vino. fin Oc.

**Falta de Fuerzas**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS EL HIERRO BRAVAIS



Ensayado por los mejores médicos del mundo, para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas ó consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas ó consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transfiere en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Deposito general: San Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

GRAJAS SAENZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces; flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmacia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saenz, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos, para blanco y labores, de adorno en sedas, oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, 2 reales al mes.

San Joaquin, 4. 2.º 3-3

LA BOVINA

Premiada en la *Exposición Universal de Barcelona*.

Tan conocido es ya este medicamento por los SS. Veterinarios en los países pecuarios, por sus inmediatos y seguros resultados contra la Perincumonia epizootica en el ganado vacuno, que creo bastante decir es hoy considerado como el único medio de salvación de la res. En países que marchan á la vanguardia de la civilización no se conoce medicamento eficaz contra tal enfermedad. Tal sucede á Francia y otras naciones que tienen que asesinar las reses iniciadas de perincumonia contagiosa. Si tuviesen «La Bovina» no recurrirían á medio tan extremo.

Se vende en Farmacias y Droguerías á cinco pesetas botella con extensa instrucción.

En Bilbao, Farmacia de M. Rincón, su autor.

Se puede tomar en arriendo la finca titulada Cueto del Moro ó Montico, término de Azadinos, lindante con el de Carbajal, rio Bernesga y monte de D. Francisco Fernandez Blanco.

Es propia de D. Manuel Prieto Getino, vecino de Burgos, se halla destinada hace más de diez años á pasto de ganado lanar y bien acondicionada para cultivo.

Se dará razon en esta imprenta y en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 12, planta baja.

TERESA CARRILLO.

Carnicerías 3.

Decidida á realizar los objetos fúnebres, como coronas, medallones, cruces, masetas, pensamientos etc. etc. ofrece á su numerosa clientela una baja considerable de los precios corrientes.

CONFITERIA Y CERERIA, CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Géneros Ultramarinos de

CAYETANO GONZALEZ

Calle de Zapatería, 14 LEÓN.

En este acreditado establecimiento se elaboran toda clase de cera, velas, cirios, y blandones de todos pesos y forma que se deseen, cerilla amarilla y blanca hilada á peso forma y gusto de cada país, se alquila cera encetada para el día de todos los Santos para entierros y administrar, se vende cera en hoja blanca, y en panal amarillo, se compran despojos de cera siempre que no tengan cera vegetal, pues este establecimiento no desea más que mejorar sus géneros para dar gusto á sus antiguos y numerosos parroquianos.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray, 8, duplicado.

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.		SALIDAS	
DE PALENCIA.	DE MONFORTE.	PARA PALENCIA	PARA MONFORTE.
Correo: 9:22 mañana.	Correo: 7:48 mañana.	Correo: 8:03 mañana.	Mixto: 1:25 tarde.
Mixto: 9:53 noche.	Mixto: 4:35 mañana.	Correo: 6:15 tarde.	PARA GIRON
DE CORUÑA	DE GIRON	PARA CORUNA	Correo: 9:47 mañana.
DE BUSDONGO	DE BUSDONGO	PARA BUSDONGO	Mixto: 3:55 tarde; miércoles y sábados.

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS PARA LA TOS**  
y todas enfermedades del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**PILDORAS LOURDES,**  
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
Espermatorrea esterilidad, cura: segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 625,000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de *Amburgo* y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa casi **PESETAS 12,000,000.**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuest:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1889

**Valentin y Cia.**

Banqueros.  
**HAMBURGO.**  
Alemania.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COMERCIO DE GÉNEROS CATALANES Y EXTRANJEROS

**JOSÉ FERNÁNDEZ DEVESA**

PLAZA MAYOR, NUM. 28

LEON.

Acreditado Comercio de Doña Basilia Balbuena (E. P. D.), hoy de José Fernandez Devesa, Plaza Mayor, núm. 28, por bajo del Consistorio.

Además del constante surtido que siempre han visto sus favorecedores, acaba de recibir el completo surtido de géneros de invierno. Pañuelos de manta de ocho puntas, desde 6 pesetas hasta el superior de rizo de 25 pesetas; idem de cuatro puntas desde 4 pesetas hasta 9; chalecos de Bayona desde 2 pesetas hasta 10; camisetas de algodón desde 1 peseta hasta la superior de merino afelpada de 2'50; tapabocas en todas las clases desde 3 pesetas hasta el superior de 20; mantas azules Morellanas desde 9 pesetas hasta la superior de 30; mantas de Palencia para cama desde 9 pesetas hasta 25; patenes de trages para caballero desde 6 pesetas hasta el superior de 11; Pardomontes y paños finos, franclas, pañetes y bayetas, merino de lana negro y cafés en todas clases y precios, lienzos de hilo y de algodón, lavados y fortunas en todas clases y precios, telas para cojines en todos anchos y precios; é infinidad de artículos que no enumero.

PLAZA MAYOR, 28.

En la calle Zapateria, núm. 4, se arrienda una tienda con su estanteria y mostrador, y si alguno la desea tambien se vende dicha estanteria, la persona que se interese en ello, véase con la duena que habita en la misma casa.

Se arrienda un molino en Trobajo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.  
Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.  
Verse con D. Restituto Ramos.

**LA MARGARITA**

**EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes y despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.